

Bogotá D.C., abril 21 de 2025.

CIRCULAR INFORMATIVA No. 15

PARA: ASOCIADOS AVIANCA

Asunto: Gestión de horas de vuelo en operación Wamos

Estimados Tripulantes Avianca:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la gestión realizada a través de la **ACAV**, en relación con las operaciones de vuelos efectuadas bajo la aerolínea **Wamos Air**. Este proceso fue posible gracias a la información oportuna y detallada que nos suministraron los **tripulantes de cabina**, quienes diligentemente reportaron sus situaciones, realizaron consultas a través de los directivos y se comunicaron directamente con la Asociación.

Como resultado de esta gestión, desde la Dirección de Tripulantes de Cabina a través de su director JUAN PABLO NAVARRO, nos informan lo siguiente:

- Desde el pasado **15 de abril de 2025**, el área de **Planeación** bloqueó a todos los tripulantes involucrados en esta operación para un máximo de **90 horas** durante el mes de abril.
- El **SOC** (Centro de Control de Operaciones) será responsable de controlar la ejecución de los itinerarios para garantizar que no se sobrepasen las **90 horas** asignadas.

Además se nos informa que al momento este es un **control manual** realizado por el SOC y podrían presentarse situaciones excepcionales. Por ello, se solicita notificar cualquier irregularidad a través de los canales oficiales, de manera que puedan ser revisadas y gestionadas oportunamente por la Compañía.

Reiteramos nuestro agradecimiento por su compromiso, disposición y participación activa en este proceso, que permite seguir fortaleciendo la representación y defensa de nuestros derechos como tripulantes.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
ACAV**